



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día 12 doce de mayo del año 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ); Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco; C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina suplente del Titular de la Contraloría del Estado; Arq. Manuel Abelardo Zertuche Rodríguez suplente del Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular del Organismo Público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria;
- IV. Presentación y aprobación del informe trimestral de avance en metas y objetivos de los planes y programas del Instituto y de la gestión financiera y administrativa;
- V. Informe de la validación de la estructura orgánica y plantilla del Instituto emitida por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;
- VI. Informe del estado que guardan las demandas laborales;
- VII. Asuntos varios.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

El Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: en el uso de la voz: *"Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, les agradezco en lo personal a todos y cada uno de ustedes su presencia y le solicito al Secretario Técnico de esta junta tomar lista de asistencia"*.





Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se Informa a la Presidencia que se encuentran presentes seis de ocho de los integrantes con derecho a voz y voto"*.

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Instituto, se declara quórum legal y validos todos los acuerdos."*

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

En desahogo del punto II del orden del día, El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Se propone a la Junta de Gobierno la siguiente Orden del Día: lista de asistencia y declaración de quórum; Propuesta y aprobación del Orden del día; lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria; la presentación y aprobación del informe trimestral de avance en metas y objetivos de los planes y programas del Instituto y de la gestión financiera y administrativa; el informe de la validación de la estructura orgánica y plantilla del Instituto emitida por la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; el informe del estado que guardan las demandas laborales; y asuntos varios"*.

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Alguien tendría alguna observación a la Orden del Día, de no ser así quien esté a favor levantar la mano, aprobada por unanimidad"*.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria;

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Se solicita al Secretario Técnico dé lectura a las actas correspondientes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Dado que fueron enviadas estas dos actas con anterioridad y se adjuntan en el documento que se les ofreció en esta sesión, se somete a consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones mencionadas por esta ocasión". Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas mencionadas.*

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Esta a su consideración la aprobación de las actas correspondientes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria, quien esté a favor levantar la mano, se aprueba por unanimidad"*.

Se aprueba la dispensa de la lectura de las actas y se aprueban las actas de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria.





IV. Presentación y aprobación del informe trimestral de avance en metas y objetivos de los planes y programas del Instituto y de la gestión financiera y administrativa;

En desahogo del punto IV del orden del día, el Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Le pasamos el uso de la voz a Mario Córdova para que presente el informe trimestral de avances.*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"De conformidad con el artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica del Instituto, me permito presentar a ustedes el informe trimestral del Instituto.*

En estas siguientes tablas ustedes pueden observar, espero con mayor legibilidad en sus cuadernos, se muestran los proyectos que a esta fecha del mes de mayo de acuerdo a los programas que tenemos, hemos realizado, el primer programa autorizado fue proyectos de transporte público, en la primera línea tenemos Integración de sistemas de transporte sobre "Cuencas de Servicio" en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, este trabajo lleva un 25% y se espera terminar en el mes de junio.

El ordenamiento de las rutas de transporte en el tramo a la ampliación norte de la Línea 1 del Tren Eléctrico Urbano solicitado por SITEUR, también lleva un 50% y se espera de igual manera terminar en junio.

La realización del estudio de demanda multimodal de desplazamientos para Puerto Vallarta, que es el punto 3 como el 4, son dos proyectos que si bien no tienen una aplicación específica en cuanto a corredores de transporte, de acuerdo a la normatividad los estudios de origen y destino tienen que actualizarse cada 5 años, el último fue realizado en el 2007, entonces está pendiente esta parte para tener una radiografía actualizada en la movilidad en el área metropolitana y en la segunda ciudad más grande del Estado que es Puerto Vallarta, aquí no tenemos ninguna base en concreto porque depende de recursos externos y de ver de acuerdo a la disponibilidad presupuestal el momento en que esta actualización se realice.

La actualización de las redes de transporte y datos operativos del área metropolitana y de Puerto Vallarta, esta actualización de datos e indicadores básicos fue realizada al 100% el año pasado y cada año debemos estarla monitoreando, ahorita llevamos un 25% de avance.

En la primera etapa de ordenamiento y modernización del transporte público en Puerto Vallarta, llevamos en el análisis de demanda y oferta actual y en la modificación de rutas y corredores con su predimensionamiento llevamos un 90%, consideramos que este mes el estudio estará terminado.

En el circuito de Peribús para el área Metropolitana de Guadalajara hemos hecho algunos análisis de demanda previos de un sistema integrado con un 30%, se requiere un recurso económico externo para poder completarlo dado que se necesitan varios trabajos de campo y que no pueden ser cubiertos con el personal del Instituto, los estudios de impacto urbano que son de índole ambiental, vial y socioeconómico también no registra ningún avance por los mismos motivos.

La modernización de las rutas 400 y 500 del trolebús que hemos estado llamando como un posible corredor de emisión cero, llevamos un 25% del análisis de ese corredor aunque ya tenemos determinada la demanda y la cantidad de unidades que fueron las que se determino comprar, falta el detalle del corredor para dejarlo totalmente con todo su equipamiento e infraestructura, vamos muy avanzados al respecto.

El Pretrén en Tonalá, el análisis de demanda y la integración del circuito troncal llevamos un 30% y esperamos tenerlo terminado en el mes de junio.





La primera etapa del ordenamiento y modernización del transporte público que son los corredores integrados, ahí tenemos puros avances preliminares también se requiere de un recurso económico externo para dar lugar a los concursos de rutas empresa correspondientes.

La actualización de los modelos de transporte en el área metropolitana, llevamos un 40% de avance; el plan maestro de transporte masivo y rutas integradas también llevamos un avance significativo del 70%.

El análisis de la ruta Modelo 13 que fueron todos los estudios que hicimos, eso fue concluido y está la ruta 13 en operación, la primera ruta que se denominó "Modelo".

El servicio de transporte para los estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han solicitado apoyo al respecto, llevamos un 15% y ya empezamos a establecer contacto con los diferentes campos universitarios que requieren el servicio para poder optimizar la oferta.

El ordenamiento de las rutas de transporte que tiene que ver con la línea 3, pues eso todavía le falta mucho tiempo, pero ya empezamos analizarlo con un porcentaje de avance mínimo, pero ya iniciamos".

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: en uso de la voz, *"Le falta mucho camino por recorrer".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Sí. La segunda etapa de ordenamiento de transporte en Puerto Vallarta, ahí todavía no porque una vez que terminemos lo anterior que mencione de Puerto Vallarta haremos todos los proyectos ejecutivos de las nuevas rutas que se establezcan.*

La estrategia de transporte para la demanda conexas a la carretera a Chapala y al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, eso fue totalmente terminado y es uno de los corredores en la carretera a Chapala que también tendrán que establecerse".

Se ha emitido en el programa que corresponde a proyectos de normatividad y dictaminación, opiniones y dictámenes técnicos respecto a la oferta y la demanda del servicio, no se ha solicitado tanto por los organismos públicos descentralizados, salvo la ruta 13 y la Dirección General de Transporte, ningún dictamen para nuevas rutas, pero es una de las funciones de esta área y de este programa dentro del Instituto.

La Norma General de Carácter Técnico respecto a los vehículos del transporte público está al 100% se acaba de publicar el viernes pasado, después de 10 años se publicó una norma que sustituye la del 2005 y fue elaborada en el Instituto y ampliamente consensada tanto con los organismos públicos descentralizados como algunos transportistas y el ANPACT (Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C.) también. La Norma General de Carácter Técnico de imagen y publicidad está al 100%, está por publicarse esta semana, también relacionada con dichos vehículos; la Norma General de Carácter Técnico referente al transporte especializado eso lleva un 30% de avance y estimamos tenerla en julio del 2014; y la Norma General de Carácter Técnico de la calidad del servicio ahí llevamos apenas un 10%, pero tenemos el apoyo de CTS Embarq que con un convenio establecido con ellos estamos desarrollando dicha norma".

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Una pregunta, ¿las que ya están al 100% las publicaron?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Sí, excepto la de publicidad que se publicará en esta semana".*

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Solo por los requisitos legales, para los efectos legales".*





Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Los proyectos de infraestructura, en el tema de redes ciclistas y peatonales que tenemos al 95%, el Plan Maestro de movilidad no motorizada que presentaremos al Secretario en próximas fechas; el proyecto de la primera etapa de la zona 30, hemos participado activamente con la CIO y la Secretaría de Planeación; la supervisión del apoyo técnico a proyectos de movilidad no motorizada, pues solamente lo del corredor Santa Margarita que los hemos estado apoyando periódicamente.*

En el subprograma de políticas de movilidad no motorizada llevamos al 80% la Norma Técnica para el diseño de infraestructura peatonal y ciclista, que será una especie de manual a publicarse como norma, para que se estandarice el diseño de ciclovías de banquetas, etc., etc., todo lo relacionado con movilidad no motorizada eso lo llevamos al 80%; y también estamos revisando un reglamento de movilidad para integrar el proyecto de bici pública, porque no hay una norma tampoco para el tema de bici pública, eso lo tenemos al 70%.

En el tema de investigación dado que algunas de las atribuciones del Instituto también es fomentar la investigación, está en proceso un convenio con CTS y está en convenio cuando menos una carta de intención, un convenio de colaboración con el CuTonalá que tiene una maestría en movilidad y transporte y quieren que los apoyemos con un convenio de investigación académica.

En lo que se refiere a otros proyecto de transporte aquí se mencionan algunos entre ellos la Ruta Modelo, el Corredor Emisión Cero que ya mencionamos, Peribús, etcétera.

Básicamente estos son las actividades en la que nos hemos concentrado en estos últimos tres meses con respecto a las atribuciones del Instituto. No sé si haya alguna pregunta o algún comentario.

Respecto a la gestión financiera y administrativa ponemos a su consideración el reporte al 31 de marzo, el remanente de ejercicios anteriores es decir del CEIT y del OCOIT fue de \$2'486,705.00 (dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos cinco pesos 00/100 m.n.), los ingresos por subsidio presupuestal ya el CEIT y el OCOIT no reciben, todo está llegando a nombre del Instituto a partir de este año, tenemos \$4'249,999.80 (cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100 m.n.), y por productos financieros tanto en lo que hay de CEIT y el Instituto, en OCOIT ya no hay porque ya se utilizaron esos recursos, hay \$16,025.56 (dieciséis mil veinticinco pesos 56/100 m.n.), conviene mencionar que estos \$4'249,999.80 (cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100 m.n.), no los puedo ejercer, es decir como no autoriza todavía la Secretaría de Planeación los salarios, apenas me acaba de autorizar la plantilla del personal, pero no los salarios, entonces no puedo yo contratar por parte del Instituto al nuevo personal, de hecho tengo pendiente muchas contrataciones de personal técnico, ahorita tengo de cuarenta y nueve personas tengo veintinueve nada más, y tres de esos veintinueve muy probable no continúen.

El problema que tenemos, como no se nos autoriza esto, pues prácticamente desde el año pasado, utilizamos para pagar los salarios desde entonces, desde que se creó el Instituto hasta esta fecha el remanente de CEIT y OCOIT, pero ya llegamos a un punto que este recurso está agotado y ya tengo la quincena y es un problema difícil, porque cómo le hacemos para pagarles esta quincena si no están contratados el personal por el Instituto".

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas, solicita el uso de la palabra: *"Aquí el riesgo sería, es que bien pudiéramos autorizar que se pagara ya con recursos del Instituto trasladando a la gente como esta hasta ahorita, pero como hay cambios, nos generaría un problema."*

Mtro. Saúl Coteró Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"No, le subrogas obligaciones de OCOIT y del CEIT poco favor le haces al Instituto, pues si te los traes te ahorcan y les generan derechos y al ratito vas a tener más broncas".*





C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *"Lo voy a ver con Sergio Lobo para pedirle yo a Sergio que por favor le dé prioridad al Instituto".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Aquí tenemos un problema. Apenas significa el 15.11%, en la parte inferior lo pueden observar, del presupuesto anual, y eso por los motivos que anteriormente explique. El recurso del remanente habíamos acordado que se iba utilizar de CEIT y OCOIT para el pago de laudos y para la compra de Software, porque el Instituto paradójicamente tiene puros Software pirata, o sea no tiene ninguna licencia en sus programas de modelación hasta en los programas más elementales y es una de las observaciones que nos hizo hincapié, aunque no nos ha presentado su informe la Contraloría de ese tema, entonces era como utilizar ese remanente de CEIT y OCOIT para comprar licencias, pagar laudos y comprar equipo de cómputo que es prácticamente nuestra herramienta de trabajo.*

Entonces con respecto al anterior tema el problema ahorita que traemos más fuerte es que se nos agotaron los recursos para pagar la nómina y los recursos que tenemos de cuatro millones y fracción no los puedo gastar porque no he contratado a nadie en el Instituto, porque no están autorizados los salarios, la plantilla y la estructura orgánica están autorizados, no así los salarios".

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *"Ya estoy mandando mensaje a Sergio para que por favor me ayude mañana con su gente para que salga más rápido por un lado, y por el otro estoy viendo también con Martha a que me ayude a presionarlo de todos los lados, y a ver si mañana puede salir el dictamen, digo, sí tienen una gran cantidad impresionante de trabajo pero que le den tantita prioridad al Instituto".*

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Sí, no vaya a tronar ahí, porque si pagan incurren en una irresponsabilidad, ¿verdad?".*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación: *"Sí".*

Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular del SISTECOZOME: *"¿Todos son puestos de OCOIT y CEIT?".*

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Y se subrogan a las obligaciones de OCOIT y CEIT, por lo que no puede suceder, por ningún motivo".*

Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular del SISTECOZOME: *"Es lo que quieren cortar, ¿no?".*

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"De los mismos juicios que tenemos desaparecemos la plantilla y muchos ya no pueden acceder, por eso los vamos a liquidar de esa manera, si nos lo traemos pues nos matamos".*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *"O sea, lo que desaparece es la plaza, ya no pueden reinstalar, si perdemos el juicio y me piden reinstalación, no existe la plaza, ya no existe el objeto, entonces ya ganamos todo".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Con respecto al reporte de indemnizaciones por separación hemos recibido una extraordinaria ayuda del Lic. Saúl Cotero, te pido por favor, si me permiten, que Luis lo exponga ya que ha estado al tanto del seguimiento de los asuntos junto con los Licenciados de Saúl.*





Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Si de hecho estos son los que ya fueron concluidos se llevo a un acuerdo con tres trabajadores que nada más se les pagaron sus tres meses sin problema y los otros dos que están aquí al final que son Felipe y Luis Jorge eran juicios ya viejos, los dos son de cuatro años de juicio uno se acordó con cien mil pesos y el otro está en proceso de cumplirse"*.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Cien mil ciento sesenta, verdad"*.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Sí, cien mil ciento sesenta, y el otro se presento el recurso en la junta de conciliación..."*

Mtro. Saúl Coteró Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Para que ya no se siguiera generando salarios. Ya perdidos, cuando nosotros llegamos ya estaban muertos, además quiero decirte que el de cien mil pesos andaba alrededor de trescientos y tantos mil pesos casi cuatrocientos mil pesos y lo negociamos con cien mil, y los otros tres los tenemos con treinta y tantos mil pesos"*.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Ésta es la plantilla validada, ya los niveles de auxiliares ya no hay necesidad, está muy compacta son cuatro áreas técnicas y un área Administrativa. Seguimos con el estado de posición Financiera, y Balance General"*.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"En sus cuadernillos están los informes financieros contables al trimestre, todavía como OCOIT y CEIT"*.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Al 31 de marzo para CEIT e igual para OCOIT"*.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Prácticamente es un vaciado de este gasto, pero en formato contable. Con esto se da por entregado el informe"*.

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Alguien tendría algún tema respecto del informe, algún comentario o algo del informe, de no ser así los que estén a favor que levanten la mano. Se aprueba por unanimidad"*.

Se aprueba el informe trimestral de avance en metas y objetivos de los planes y programas del Instituto y de la gestión financiera y administrativa.

V. Informe de la validación de la estructura orgánica y plantilla del instituto emitida por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;

En desahogo del punto V de la orden del día, el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en uso de la voz: *"El siguiente tema nos adelantamos, pero, se da cuenta del oficio SEPAF/DGVA/OFS/243/2014, en el cual el Instituto recibe el dictamen correspondiente a la estructura orgánica propuesta. El dictamen que emitió el Dr. Alejandro Hugo Córdova, emite dos observaciones: la primera, que se considere la plaza de Jurídico para el Comisario, o sea nosotros estamos considerando en nuestra propuesta dos plazas, un Jurídico y el Comisario; y la segunda que las funciones del Jurídico se transfieran a la Dirección de Normatividad y Dictaminación, para este caso nosotros consideramos que la propuesta no es viable, queremos ponerla a consideración por lo siguiente: el encargado del área de Dictaminación y Normatividad es un Técnico, no es un Abogado, entonces, de hecho actualmente tenemos un apoyo externo aparte del Lic. Coteró, tenemos un apoyo muy barato externo, que hemos estado pagando para todas las contestaciones de transparencia, amparo y todas esas cuestiones, entonces no se puede que el encargado de Normatividad y*





Dictaminación que es de índole técnico, no es un Abogado, si requiere probablemente se puede integrar en su área un Abogado, sí, que desde ahí salgan todos los aspectos Jurídicos, pero no asumir esas funciones, esto yo lo platique en su momento antes de que emitiera el dictamen, con el Dr. Hugo Córdova pero no lo acepto lo explique, lo explique hasta el cansancio, pero, creo que hubo una distorsión de entendimiento y finalmente se emitió así el dictamen y como no nos alcanza el recurso nos quitaron un millón de pesos de lo que era la nómina del año pasado del CEIT y OCOIT, entonces tuvimos que ajustar a todo el personal y en primer lugar el Comisario tenía un salario muy a nivel prácticamente de director de área, entonces la única forma de ajustar era eso y el Comisario es necesario pero también igualmente el Jurídico, pero el Director de área no es el Jurídico, entonces, sí queremos someter a la Junta de Gobierno la posibilidad de enviar un escrito a la Secretaría de Planeación para que reconsidere esta propuesta a fin de que se considere la aprobación del espacio del Comisario tanto como del espacio del Jurídico".

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Yo al principio creo que deberías de esperar a que te aprobarán los salarios y una vez que estén aprobados los salarios posteriormente argumentar porque se requiere un área jurídica, mientras tanto que esto sucede contratar un Abogado que este en coordinación y apoyo con el Abogado de la Secretaría apoyando".*

Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular de SISTECOZOME: *"No alcanzo a ver bien, pero la unidad de transparencia de quién depende directamente".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Depende del área Jurídica".*

Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular de SISTECOZOME: *"Es parte del Jurídico la Unidad de Transparencia".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"En este momento entre CEIT y OCOIT estamos asumiendo estos asuntos en el área Administrativa de OCOIT y en el área de dictaminación también está en OCOIT las dos dependen..., si es de transparencia o si es de la contestación en juicio de demanda en coordinación con Saúl.*

Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular de SISTECOZOME: *"Ahí hay que poner mucha atención, nosotros fuimos a una reunión a Palacio de Gobierno, donde nos comentaban que prácticamente todos los organismos públicos descentralizados, en la respuesta que dábamos a las solicitudes de transparencia estábamos como en un 31% todos, entonces a nosotros nos acababan de mandar un reporte de la unidad de transparencia de la Secretaría General de Gobierno en el caso concreto de nosotros que estábamos en un 42% y ahorita ya estamos en un 87%".*

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"De hecho hay coordinación con todos los OPD, ya tuvimos la reunión de SITEUR, SISTECOZOME, del Instituto de Movilidad y S.yT. y sí se homologaron los criterios de cómo tenía que ser esto, nosotros tenemos ya el reporte del 95%, de transparencia por parte de la Secretaría y las OPD'S las estamos ramificando para que a la hora en que se viertan las informaciones se contesten los procedimientos para que vaya unidos con lo que tiene que ver con la Secretaría".*

Lic. Javier Contreras Gutiérrez Titular de SISTECOZOME: *"Inclusive ya a nosotros nos piden todo por transparencia, juicios, procedimientos, todo".*

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Ahora los juicios, no se puede".*





Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"No, no, datos generales, hemos estado moderando mucho, hemos tenido dos reuniones ya y nos juntamos con todos los miembros de los equipos de transparencia de los todos los OPD, y vamos a generar un documento único entre los criterios y se hacen dignos al 95% tu no estuviste en el de la semana pasada que tuvimos una reunión".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Después esta el tema de los salarios que ya lo platicamos y ya agotamos nuestros recursos como asunto urgente, y viene finalmente asuntos varios".*

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Nada más mencionar que queda en espera la propuesta".*

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"En espera hasta que se aprueben los salarios".*

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Y con respecto a los salarios habría que analizarlo muy bien ahí con SEPAF, qué hacemos en caso de una emergencia, habrá algo que hacer con las cuentas, no sé si sea factible transferir recursos de la cuenta del IMTJ a las cuentas de CEIT y OCOIT, para que salgan de OCOIT y CEIT.*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *"Hacer una transferencia de recursos del Instituto al OCOIT y CEIT, así como un préstamo al OCOIT y CEIT, (Lic. Mauricio, más bien como una donación, porque ese dinero ya no regresa), pero me preocupa la parte contable, porque la salida del Instituto a una cuenta del OCOIT y CEIT a pesar de que es lo mismo, se puede prestar a malos entendidos.*

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Lo que pasa..., los créditos anteriores como es solidario responsable el Instituto de Movilidad y los créditos anteriores como procedimientos si se puede canalizar el dinero, jurídicamente ahí sí, pero fiscalmente no sé cómo está el rollo".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Mañana lo tenemos que solucionar, porque ya estamos a trece, catorce y quince tienes que pagar, no te preocupes, lo voy a plantear como una solución nada más para que me digan la Dirección de contabilidad como tendría que registrarse la salida para la contabilidad gubernamental y no tengas tampoco un problema de cómo registrar esa salida y esa entrada a la cuenta del OCOIT y CEIT. Mañana lo que voy a presionar es para que mañana te emitan el oficio de dictamen, te notifico inmediatamente para que lo tengan y puedan empezar a pagar como es".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, *"Además otro problema que tengo es que tengo incluso ya la gente lista que son alrededor de 20 técnicos que no pueden entrar y yo no he querido meterlos".*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *"Pero ahí podemos hacer una cosa de esos 20 técnicos, págales por un contrato de honorarios muy temporal, de un mes o dos meses que se los podamos renovar, o sea espero que el dictamen salga el día de mañana, pero en el peor de los casos contráctalos con un temporal de un mes o dos, con contrato asimilados y salarios".*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Ojala se haga de la manera más transparente".*

Se Informa a la Junta de Gobierno sobre la validación de la estructura orgánica y plantilla del Instituto emitida por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF). Se acuerda esperar la validación de





suelos por parte de la SEPAF y se faculta a C. Pía Orozco Montaña, suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que en conjunto con el Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Transporte, se determinen las acciones a seguir para efecto de pagar la nómina en tiempo de CEIT y OCOIT en tanto sea autorizada en definitiva la del IMTJ, dando informe al respecto en la próxima sesión.

VI. Informe del estado que guardan las demandas laborales;

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Los cuatro últimos que están en esta tabla, son los juicios nuevos, son los recientes, con las personas que de acuerdo con lo que aprobaron aquí en la Junta de Gobierno empezamos a entablar negociaciones con ellos y simplemente la mayoría tomaron la decisión de dejar de ir y demandar, ni siquiera se acercaron ya a la negociación".*

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"¿Estos al momento de mover la plantilla se mueren estos juicios?"*

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Es más fácil enfrentarlos".*

Mtro. Saúl Coter Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"No, el derecho laboral del trabajador sigue vigente, lo que pasa es que si gana el juicio no los podemos reinstalar porque ese puesto ya no existe, entonces aunque lo ganaran es imposible la reinstalación, que pasaría, los liquidamos con tres meses nada más, sí obviamente salvo ya con los salarios caídos, la diferencia con estos juicios, es que en los otros nos los entregaron prácticamente muertos y salvamos como dos o tres, los salvamos ya de ahogados y estos si hay procedimientos administrativos que empezamos a establecer y estos pueden ganarse, o sea no significa que están perdidos, están en proceso, pero estos sí los armamos bien desde un principio levantando las actas, dando los avisos y todo eso, entonces no significa que estén perdidos. Nada más voy a decir a que me refiero, lo que pasa es que cuando inicias un procedimiento administrativo necesitas levantar las actas".*

Se informa a la Junta de Gobierno del estado que guardan las demandas laborales y se validan las negociaciones y los montos con los que se han negociado los juicios con los actores a efecto de reducir los montos y evitar laudos cuantiosos.

VII. Asuntos varios;

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Son tres puntos rápidos en asunto varios, el primero tiene que ver precisamente con la cancelación de un saldo, que permanecía en deudores diversos a cargo del actor de una demanda que es Felipe de Jesús Aguayo Ramírez, quien cuando demandó tenía pendiente por comprobar viáticos, entonces al hacer negociaciones con él al término de la demanda inclusive se le pago mucho menos de lo que se le tenía que pagar por la negociación que se logró, entonces creo conveniente cancelar ya ese saldo. (Mtro. Saúl, pero era inclusive más, nosotros pagamos ciento sesenta y dos, pero era más), sí eran trescientos y algo, (Mtro. Saúl, bajamos a ciento sesenta y dos y bajo a ciento siete) porque estaba pendiente la definición de un amparo..."*

Mtro. Saúl Coter Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Es que había muchos que ya los dejaron muertos y nos fuimos nosotros en amparo en todas, nos sirvió para negociar, porque aquí se podrá ganar o perder, entonces manejándolo con el*





amparo sean argumentado, porque hubo inclusive uno que una prueba no fue valorada, había uno que ya estaba muerto y lo sacamos adelante”.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *“Entonces creemos conveniente cancelar ese saldo para contablemente quitarlo de deudores, lo dejo a su consideración”.*

Se aprueba la cancelación del saldo de la cuenta deudores diversos con cargo a Felipe de Jesús Aguayo, saldo generado por comprobación de viáticos, por la razón de haber negociado con el actor la reducción del laudo considerando el saldo pendiente mencionado.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *“Las cuentas de OCOIT y CEIT prácticamente están agotadas, a efecto de seguir la operación del Instituto solicitamos la aprobación de dos fondos fijos para inicio de operaciones del Instituto, por la cantidad de 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), otorgándole facultad al Director para que los entregue a quien más conveniente le sea. Esta a su consideración”.*

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *“¿Por qué serían dos fondos?”.*

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *“Por la practicidad que ahorita vemos al tener dos OCOIT y CEIT, y cada uno tiene su fondo, ha sido muy práctico a la fecha de esa manera, de repente si el fondo fijo esta con la persona que no está físicamente en la institución se complica un poco, entonces ahorita un fondo fijo lo tiene un servidor en el área Administrativa y el otro está con la persona encargada de las compras, prácticamente el fondo de la Dirección Administrativa se maneja en conjunto con la Dirección General, entonces es lo que estamos haciendo, no sé si haya impedimento”.*

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *“No tienen políticas todavía, me imagino”.*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *“Ya están aprobadas”.*

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *“Ya están aprobadas, y ahí se prevé esa posibilidad”.*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *“Dice nada más de un fondo revolvente de doce mil quinientos pesos, o sea habla del monto máximo, no habla de número de fondos, si no el monto máximo es por doce mil quinientos pesos”.*

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *“Pero no lo indica a un solo fondo esas políticas”.*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *“No habla de cantidad de fondos, si no el monto máximo es de doce mil quinientos pesos, pensando que no se lleven a cabo compras mayores a doce mil quinientos pesos, si tienen uno o dos o cuarenta”.*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *“Yo creo que lo podemos dejar a un solo fondo”.*





Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"¿Quién estén a favor a un solo fondo levanten la mano?, se aprueba por unanimidad"*.

Se aprueba un solo fondo fijo por la cantidad de 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para el Instituto, facultando al Director para que lo entregue a quien mejor crea conveniente por razón de sus funciones.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Y por último solicitamos la aprobación de adherirnos al software de contabilidad Gubernamental que está implementando la administración Central, por la razón que los software que en su momento compro CEIT y OCOIT no son compatibles con el que el Gobierno Central está implementando, porque la idea es estar en línea y que toda la información que se manda hoy vía oficio sea en el momento de la aplicación del recurso, entonces es más práctico para la revisión de las finanzas en la Sub Secretaría de Finanzas, entonces solicitamos la adhesión"*.

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Para este comentario si hay que sacar esos software piratas, pero el otro es forzoso, la primera parte te dejo, pero la segunda no se pone a consideración la Ley lo establece, bueno nada más para no poner a consideración algo que la Ley apruebe"*.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"En noviembre hicimos un oficio solicitamos el apoyo..."*.

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: *"Un oficio en donde lo solicitaron, ya está la adjudicación hecha y ya estamos empezando la primera y la segunda etapa de implementación, si mal no recuerdo el Instituto entrará en la tercera etapa, pero ya estaremos..., la próxima semana o una cosa así, en reunión con ustedes, ¡ha!, no, ya fuiste"*.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Sí, ya fui, lo que hablamos es someter a la Junta de Gobierno, en función de que ya existían unos software que se habían adquirido con anterioridad por los organismos CEIT y OCOIT, y no son compatibles con el sistema que se está implementando"*.

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco: *"Más bien se hace del conocimiento, porque eso no se pone a consideración, la Ley lo aprueba"*.

Se informa a la Junta de Gobierno y valida que el Instituto se integre al sistema de contabilidad gubernamental que está implementando el Gobierno del Estado a efecto de dar cumplimiento a la Ley y estar en línea con la información que se genera para el Gobierno Central.

Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas: *"Sería todo, muchas gracias"*.

Lic. Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Junta de Gobierno: *"Muchas gracias, se clausura a las seis de la tarde con un minuto"*.

Lic. Mauricio Gudiño Coronado
Presidente de la Junta de Gobierno





Mtro. Saúl Cotero Bernal
Suplente del Secretario de Movilidad

C. Pía Orozco Montaña
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Suplente del Titular de la Contraloría del Estado

Arq. Manuel Abelardo Zertuche Rodríguez
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Servicios y Transportes

Lic. Esteban Adolfo González Mora
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren
Eléctrico Urbano

Lic. Javier Contreras Gutiérrez
Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte
Colectivo de la Zona Metropolitana

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 12 doce de mayo del año 2014.

